

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL SOBRE A

Lugar: Museo de Bellas Artes de Bilbao

Fecha: 19 de enero de 2018

Hora: 12.00 h

Objeto Licitación: Servicios Auxiliares de Atención al Visitante de la Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao-Bilboko Arte Ederren Museoa Fundazioa

En la fecha y hora indicadas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Servicios Auxiliares de Atención al Visitante de la Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao-Bilboko Arte Ederren Museoa Fundazioa, formada por:

- Don Miguel Zugaza, como presidente, o persona en quien delegue
- Doña Leire Jaureguibeitia, como secretaria, o persona en quien delegue
- Don José M.º de Vega, como vocal, o persona en quien delegue
- Doña M.º Mar Rosales, como vocal, o persona en quien delegue
- Don Alberto Gonzalez, como vocal, o persona en quien delegue

Tras la constitución de la Mesa, la secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas, recibidas en forma y plazo, y el nombre de las empresas licitadoras, de acuerdo a la relación siguiente:

1. Registro de Entrada n.º 01 de 16 de enero de 2018, por GRUPO EULEN, S.A.
2. Registro de Entrada n.º 02 de 16 de enero de 2018, por ALSE SERVICIOS AUXILIARES, S.L.
3. Registro de Entrada n.º 03 de 16 de enero de 2018, por MANPOWER SOLUTIONS, S.L.U.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados, ordenando el presidente la apertura del Sobre A, que hace referencia a la documentación administrativa,

ACORDÁNDOSE:

1. Determinar que las empresas licitadoras GRUPO EULEN, S.A. y MANPOWER SOLUTIONS, S.L.U. cumplen todos los requisitos exigidos.
2. Requerir a la empresa ALSE SERVICIOS AUXILIARES, S.L. al objeto de que acredite el siguiente extremo:
Cumplimiento del apartado d de la Cláusula 6 del Pliego Administrativo, relativo a la acreditación *de la solvencia económica y financiera de la empresa, que se acreditará con un informe de instituciones financieras.*
Tal y como recoge la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas, en su apartado a), los defectos u omisiones subsanables observados por la Mesa de Contratación en la documentación presentada serán comunicados a las personas interesadas, concediendo un plazo no superior a 3 días hábiles para proceder a la corrección o subsanación de los mismos.
3. Fijar la fecha para la apertura pública del SOBRE "C" *Documentación valorable mediante la aplicación de fórmulas: Propuesta económica*, para el viernes, 9 de febrero de 2018, a las 13.00 horas, en la Sala de Juntas del Museo de Bellas Artes de Bilbao.

Y para que quede constancia de lo tratado se firma este Acta en Bilbao, a 19 de enero de 2018.

EL PRESIDENTE



Miguel Zugaza



LA SECRETARIA



Leire Jaureguibeitia